

# **Declaración de Congratulación del Parlatino por la celebración del Bicentenario de la Gesta independentista en los hermanos países de Argentina, Chile, Colombia y México**

**Declaración: AO/2010/09**

## **DECLARACIÓN DE CONGRATULACIÓN DEL PARLATINO POR LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA GESTA INDEPENDENTISTA EN LOS HERMANOS PAÍSES DE ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO.**

### **VISTO**

Que la libertad es un valor fundamental para nuestros pueblos y los héroes y fundadores de nuestros países siguen siendo inspiración para el ejercicio pleno de la soberanía popular y nacional que es fundamento de la colaboración entre las naciones latinoamericanas,

Que entre los principios rectores de nuestro organismo regional, están el de la defensa de la democracia, la integración latinoamericana, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la promoción y observancia de la pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada, la igualdad jurídica, la condena al uso de la fuerza, la solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales, así como la prevalencia de los principios de derecho internacional y las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas,

Que en pleno Siglo XXI, en algunos de nuestros pueblos ha quedado de manifiesto la vulnerabilidad del concepto de libertad que provoca una persistente resistencia de nuestras sociedades para defender su identidad cultural,

### **CONSIDERANDO**

Que los propósitos establecidos como norma natural para el funcionamiento del Parlatino son el de fomentar el desarrollo económico y social integral de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance, a la brevedad posible, la plena integración económica, política y cultural de sus pueblos; defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia con estricto apego a los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos; velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y a la dignidad humana; luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier forma de discriminación en América Latina

Que integran el Parlamento Latinoamericano los Congresos y Asambleas Legislativas de los Estados partes, democráticamente constituidos en América Latina y El Caribe, representados por delegaciones de carácter permanente y pluralista adheridos a nuestro Tratado de Institucionalización desde noviembre de 1987,

Que entre sus funciones, nuestro Parlamento tiene la facultad de emitir proyectos de acuerdo, recomendaciones o resoluciones sobre diversos temas, así como la de realizar análisis, estudios e investigaciones sobre cuestiones de distinto carácter económico, social o político que interesen a los países de la región,

Que desde el año 2009 y hasta el 2011 varios países de la región celebran y conmemoran su gesta independentista, con la organización de diferentes fiestas locales e internacionales, actividades deportivas, culturales, emisiones de monedas especiales, construcción de importantes obras públicas, entre otras tantas iniciativas,

Que constituye un esfuerzo importante, reflexionar sobre nuestra historia en común para mirar hacia el futuro con una visión diferente en lo individual y colectivo, en temas tan definitivos como el cambio climático, el desarrollo de la energía, la superación de la crisis económica y la seguridad alimentaria de nuestros pueblos,

Que se realizaron diversos foros de reflexión sobre nuestra Independencia y un análisis de las perspectivas regionales y subregionales llevados a cabo en Argentina, Chile, Colombia y México durante el presente año. En particular, los días 19 y 20 de noviembre pasados; México convocó a un Coloquio que, tomando en cuenta la historia de nuestros países, su Independencia y su Revolución social, propiciara una reflexión colectiva sobre nuestro futuro común. Ahí participaron representantes de 14 países miembros del Parlatino,

## **EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO DECLARA**

**PRIMERO:** Invitar a los Gobiernos y Parlamentos Latinoamericanos a formular nuevas estrategias y políticas públicas dirigidas a fortalecer los sistemas educativos y salud de más y mejor infraestructura a sus poblaciones,

**SEGUNDO:** Hacer un llamado a los Gobiernos y Parlamentos Latinoamericanos a ampliar su colaboración con otros países latinoamericanos y pensar en la región como un potente eje que puede acelerar el desarrollo de nuestras naciones y una mejor colaboración con el resto del mundo.

**TERCERO:** Convocar a generar las condiciones de estabilidad política y económica en sus respectivos territorios que propicien y estimulen el incremento de la Inversión pública y privada, bajo la rectoría del Estado Nacional.

**CUARTO:** Fortalecer y estimular todo tipo de mecanismo de diálogo existente entre nuestras naciones, a fin de construir e identificar objetivos comunes nuevos que contribuyan a complementarnos como región.